

ESTADO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN

UPA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO

Siendo las 15:00 horas del 14 de marzo de 2025, se reunieron de forma virtual los Servidores Públicos: **Mtro. Crescencio Reyes Hernández**, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco; el **Ing. Jesús Cortés Ponce**, Secretario Académico; **Mtro. Eduardo Aguilar Miranda**, Secretario Administrativo, **Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda**, Subdirectora de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; **C.P. Isaias Moreno Sarmiento**, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional; **Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, a fin de dar cumplimiento a los Artículos 27 Tercer Párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y Artículos 26, 29 y 30 de su Reglamento; en cuanto al Representante de la Secretaría de Contraloría, el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comunica mediante oficio núm. 21802000020000L/384/2024 recibido en fecha 13 de marzo de 2025 que se designa a la **Lic. Claudia Serrano Cobos**, como Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México en la presente sesión, asiste la **Lic. Ana Sofía López Siles**, como Asesora representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El desarrollo de la sesión se realizó conforme a lo siguiente:

### 1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.

Al inicio de la sesión la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar la bienvenida a todos los presentes, participando la lista de asistentes y declaración de quórum, por lo que las actividades y acuerdos tomados en la sesión, obtienen carácter de validez.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, puso a consideración de los asistentes el orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue convocado el Comité:

##### 3.1. Avance en el programa anual de mejora regulatoria al cuarto trimestre PAMR 2024

##### 4. e Informe Anual 2024

##### 3.2. Avance en el programa anual de mejora regulatoria 2025

##### 3.3. Agenda Regulatoria 2025-1

4. Seguimiento de Acuerdos.

5. Acuerdos de Sesión.

6. Asuntos Generales.



EDUCACIÓN



## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Leída la propuesta de la Orden del día la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco solicita la incorporación de un último punto dada la aprobación de la estructura actual de nuestro Sujeto Obligado, describiéndose de la manera siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue convocado el Comité:
  - 3.1. **Avance en el programa anual de mejora regulatoria al cuarto trimestre PAMR 2024-4, e Informe Anual 2024**
  - 3.2. **Avance en el programa anual de mejora regulatoria 2025**
  - 3.3. **Agenda Regulatoria 2025-1**
  - 3.4. **Reintegración del Comité Interno de Mejora Regulatoria**
    - 3.4.1. **Aprobación de la actualización del "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento".**
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Acuerdos de Sesión.
6. Asuntos Generales.

Una vez leída la orden del día modificada, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ASOMR/021/001:** El Comité aprueba por unanimidad la modificación a la Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Con el fin de desahogar el siguiente punto del orden del día la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, pone a su consideración lo siguiente:

### 3. Asuntos para los que fue convocado el Comité.

#### 3.1 Avance en el programa anual de mejora regulatoria al cuarto trimestre PAMR 2024-4, e Informe Anual 2024

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, comentó que alineados a la acción normativa registrada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, denominada: "Manual General de Organización", y conforme al avance registrado por el área responsable de dar seguimiento a la normatividad correspondiente a la Secretaría Administrativa, se participa al Comité que se llevó a cabo el registro del 0% de cumplimiento para el periodo 2024-4 y se procedió a la reconducción de dicha acción conforme a la plataforma SIPAMR, donde se visualiza el estatus "Seguimiento concluido".



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por otro lado, la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, manifestó que se en la plataforma SIPAMR se registró lo conducente al informe anual conforme el avance de la acción registrada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

**ACUERDO ASOMR/021/002:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria se manifiesta de conocimiento del estatus que guarda el programa anual de mejora regulatoria al cuarto trimestre PAMR 2024-4, así como el programa anual 2024 sin observaciones.

### 3.2 Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria PAMR 2025

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, comentó que alineados a la acción normativa registrada en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, denominada: "Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlacomulco" se emite el oficio número 210C4201000300L/022/2025 de fecha 17 de enero 2025 dirigido al Lic. Gerardo Solís Torres, Abogado Institucional donde se le solicita notifique el avance de dicha acción normativa conforme al cronograma definido en la plataforma SIPAMR de la manera siguiente;

- 1) Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación. (20%, mes de enero)
- 2) Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación. (40%, mes de febrero)
- 3) Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación. (60%, mes de marzo)

Acto seguido el Lic. Gerardo Solís Torres, Abogado General e Igualdad de Género remite los oficios 228C42010100005/0003/2025 y 228C42010100005/0019/2025 de fechas 31 de enero 2025 y 28 de febrero 2025 respectivamente, adjuntando además el oficio oficio 2340006L-0145/2025 de fecha 25 de febrero 2025, como evidencia que avala el Dictamen Técnico obtenido por parte de la Dirección General de Innovación, documentación que fue debidamente expuesta ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria por el encargado de la ejecución de dicha acción normativa, Lic. Gerardo Solís Torres, Abogado General e Igualdad de Género, quien manifestó que se obtuvo el cumplimiento del 60% en tiempo y forma conforme al cronograma establecido.

Dicho lo anterior la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco indicó que se deberá garantizar continuidad conforme a lo proyectado al mes de abril mediante la medida "Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio" cuyo porcentaje de cumplimiento obedece al 80% y es requisito indispensable para la publicación en el Diario Oficial de la Federación Gaceta de Gobierno.



ESTADO DE  
MÉXICO

EDUCACIÓN

UPA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACUERDO ASOMR/021/003:** El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda el 60% de avance del PAMR 2025 al mes de marzo 2025.

**ACUERDO ASOMR/021/004:** El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la actualización del primer avance en la plataforma SIPAMR 2025-1 conforme a las fechas de apertura del mismo.

### 3.3 Agenda Regulatoria 2025-1

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco indicó que de forma previa y de común acuerdo con la Áreas Adscritas a nuestro Sujeto Obligado, no se cuenta con normativas a instalar en la agenda regulatoria para su primer periodo 2025-1 conforme a lo estipulado en los Artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Artículo 40 de su Reglamento.

**ACUERDO ASOMR/021/005:** El Comité se da por enterado sobre la no incorporación de normativas dentro de la Agenda Regulatoria 2025-1 y solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que de parte mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a los periodos oficiales establecidos.

Participando el siguiente numeral de la orden del día se describe lo siguiente:

### 3.4 Reintegración del Comité Interno de Mejora Regulatoria

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, manifestó que a efecto de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios Capítulo Quinto, Artículo 27 "De los Sujetos Obligados" y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Cuarto Sección Primera y Tercera, se efectúa la actualización el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco derivado de la estructura actualizada, se designa al C.P. Isaias Moreno Sarmiento como el nuevo enlace de Mejora Regulatoria; Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional quien tomará posesión de dicha encomienda a partir de la conclusión de la presente sesión ordinaria y de forma subsecuente como lo establece el oficio número 228C42010000000/351/2025 emitido por el Rector, Mtro. Crescencio Reyes Hernández con fecha del dia 14 de marzo 2025.

Por lo que se presenta formalmente la reestructuración del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco quedado integrado de la siguiente forma:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**Presidente:** Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco;

**Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria:** C.P. Isaías Moreno Sarmiento, Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional;

**Vocal:** Ing. Jesús Cortés Ponce, Secretario Académico;

**Vocal:** Mtro. Eduardo Aguilar Miranda, Secretario Administrativo;

**Vocal:** Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Subdirectora de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria;

**Vocal:** Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete, Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

Una vez participado el motivo de la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria se establece el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ASOMR/021/006:** El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al Enlace de Mejora Regulatoria realice las gestiones correspondientes para la administración de las plataformas y accesos ante la Agencia Digital del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

### **3.4.1 Aprobación de la actualización del "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento".**

Por otro lado, la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, notificó al Comité Interno de Mejora Regulatoria que toda vez que se reestructuró el comité es necesario proceder a la actualización de los Lineamientos con los que opera al Comité Interno de Mejora Regulatoria, mismos que serán sometidos ante la Junta Directiva en su próxima sesión ordinaria para su aprobación y posteriores publicación en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta de Gobierno.

Se dio el detalle que los Lineamientos no sufrieron modificación en cuanto al fondo o contenido de los mismos, únicamente se actualizaron las Áreas Adscritas a las que se vinculan los cargos designados en el presente comité, como fue referido en el inciso 3.4.

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno Encargada de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco participó que de forma económica se solicitó el visto bueno de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la actualización de dichos Lineamientos siendo ésta favorable.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACUERDO ASOMR/021/007:** El Comité se da por enterado sobre la actualización y aprueba el "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento".

**ACUERDO ASOMR/021/008:** El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que realice las gestiones correspondientes para concretar la publicación del "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento", ante el periódico Oficial de la Federación, Gaceta de Gobierno.

Dando continuidad con la orden del día se procede a exponer lo conducente al numeral:

#### 4. Seguimiento de Acuerdos

NO.	ACUERDO	AVANCE	ESTATUS	RESPONSABLE
ASOMR/020/002	El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al enlace gire el oficio de designación mediante oficio, con los cargos Titulares de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/020/003	El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda el 0% de avance del SIPAMR 2024 al mes de diciembre y aprueba la reconducción de la acción normativa denominada "Manual General de Organización".	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Mtro. Eduardo Aguilar Miranda
ASOMR/020/004	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la actualización del cuarto avance en la plataforma SIPAMR 2024-4 conforme a las fechas de apertura del mismo.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/020/005	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la reconducción de la acción normativa denominada "Manual General de Organización" para dar cumplimiento en el próximo año 2025.	Aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Siguiendo con el Orden del dia la Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, notifica los acuerdos de la presente sesión.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## 5. Acuerdos de Sesión.

Conforme al desahogo de la Sesión se estipulan los acuerdos siguientes:

NO.	ACUERDO	AVANCE	ESTATUS	RESPONSABLE
ASOMR/02/001	El Comité aprueba por unanimidad la modificación a la Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/02/002	El Comité Interno de Mejora Regulatoria se manifiesta de conocimiento del estatus que guarda el programa anual de mejora regulatoria al cuarto trimestre PAMR 2024-4, así como el programa anual 2024 sin observaciones.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/02/003	El Comité se da por enterado sobre el estatus que guarda el 60% de avance del PAMR 2025 al mes de marzo 2025.	Conocimiento por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Concluido	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/02/004	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que, una vez firmada la presente acta, realice la actualización del primer avance en la plataforma SIPAMR 2025-1 conforme a las fechas de apertura del mismo.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/02/005	El Comité se da por enterado sobre la no incorporación de normativas dentro de la Agenda Regulatoria 2025-1 y solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que de parte mediante oficio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a los períodos oficiales establecidos.	Aprobación por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/02/006	El Comité aprueba la actualización del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicita al Enlace de Mejora Regulatoria realice las gestiones correspondientes para la administración de las plataformas y accesos ante la Agencia Digital del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda
ASOMR/02/007	El Comité se da por enterado sobre la actualización y aprueba el "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento".	Conocimiento y aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
ASOMR/02/008	El Comité solicita a la Enlace de Mejora Regulatoria que realice las gestiones correspondientes para concretar la publicación del "Acuerdo por el que se crea el comité interno de mejora regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y se establecen los lineamientos para su operación y	Conocimiento y aprobación unánime por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	En proceso	Enlace de Mejora Regulatoria

ESTADO DE  
**MÉXICO**ESTADO DE  
**MÉXICO**  
El poder de servir

EDUCACIÓN

UPA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

funcionamiento", ante el periódico Oficial de la Federación, Gaceta de Gobierno.			
--	--	--	--

#### 6. Asuntos Generales:

La Dra. Mayra Guadalupe Domínguez Miranda, Secretaria Técnica y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, indicó que se dio inicio la gestión ante la Agencia Digital del Estado de México para obtener la firma electrónica correspondiente del nuevo enlace de Mejora Regulatoria designado el C.P. Isalias Moreno Sarmiento, Jefe Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional, para que de forma posterior sean provistos los accesos para la plataformas reguladas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio por concluida la presente reunión, siendo las 17:34 hrs, del día 16 de diciembre 2024, firmando al cierre y al margen, para debida constancia legal, los Servidores Públicos que en esta intervinieron.

Mtro. Crescencio Reyes Hernández,  
Rector de la Universidad Politécnica de  
Atlacomulco y Presidente del Comité  
Internacional de Mejora Regulatoria.

Dra. Mayra Gpe. Domínguez Miranda,  
Subdirectora de Vinculación, Difusión y  
Extensión Universitaria, Secretaria Técnica  
y Enlace de Mejora Regulatoria.

Ing. Jesús Cortés Ponce  
Secretario Académico y Vocal del Comité  
Internacional de Mejora Regulatoria

Mtro. Eduardo Aguilar Miranda  
Secretario Administrativo y Vocal del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria





ESTADO DE  
**MÉXICO**

EDUCACIÓN

UPA

"**2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México**".

C.P. Isaías Moreno Sarmiento,  
Jefe del Departamento de Planeación y  
Desarrollo Institucional y Vocal del Comité  
Internacional de Mejora Regulatoria.

Mtra. Ana Laura Chaparro Navarrete,  
Jefa del Departamento de Servicios  
Escolares y Vocal del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria.

Lic. Claudia Serrano Cobos  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

Lic. Ana Sofía López Siles  
Representante de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

Esta hoja forma parte de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, celebrada el día 14 de marzo del año en curso.

